REGISTRADO
PATRICIA BRAIM
JEFA DEPARTAMENTO
SEC. ADM. DEL CONSEJO SUPERIOR

Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

Buenos Aires, 6 de abril de 1990.

VISTO la Resolución N° 346/89 del Consejo Académico de la Facultad Regional Santa Fe, mediante la cual solicita al Consejo Superior la aceptación de la renuncia presentada por la Profesora Cristina Teresa ZORKO de VARSAVSKY y,

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Interpretación y Reglamento aconsejó aceptar la renuncia presentada teniendo en cuenta las argumentaciones invocadas.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por la Ley N° 23.068.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aceptar la renuncia presentada por la Profesora Cristina Teresa ZORKO de VARSAVSKY (D.N.I. N° 11.022.598 - Legajo U.T.N. N° 19874-5) como Profesora Adjunta Ordinaria en la asignatura Análisis Matemático y Métodos Numéricos II de la especialidad Ingeniería Electromecánica, con una y media (1,5) dedicación simple.

ARTICULO 2°.- Dejar establecido que la fecha de aceptación de la

///

REGISTRADO

PATRICIA BRAIM
JEFA DEPARTAMENTO
SEC. ADM. DEL CONSEJO SUPERIOR

Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

///

renuncia dispuesta por el artículo 1° de la presente resolución es a partir del 31 de octubre de 1989.

ARTICULO 3°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION N° 116/90

D.T.N.
mmb

Ingeniero JUAN C. RECALCATTI
RECTOR

Ing. CIRIO A. MURAD
SECRETARIO ACADEMICO